*MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO*
JUNTA MUNICIPAL
*Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin* *Telefax 0528-222871*

# RESOLUCION Nº 30/2022.-

**POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL CASILLA DOS DE LA COMPAÑIA SANTA CATALINA DEL DISTRITO DE RAUL ARSENIO OVIEDO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN CONCORDANCIA CON SU DECRETO REGLAMENTARIO.**----------

**Raúl Arsenio Oviedo, 8 de julio de 2022.-**

**VISTA:** La petición formulada por la Intendencia Municipal de modificar parte de la redacción textual de la Resolución Municipal N° 25/2022 de fecha 27 de mayo de 2022 que Apueba **PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL CASILLA DOS DE LA COMPAÑÍA SANTA CATALINA del distrito de Raúl Arsenio Oviedo, pero que en ella no figura la aprobación del Pliego de Bases y condiciones requisito inherente para el llamado**, en observancia de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN CONCORDANCIA CON SU DECRETO REGLAMENTARIO; y.----------

**CONSIDERANDO:** Que, para la ejecución de este proyecto se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente dentro del ejercicio fiscal 2022, en el rubro de 522-30-003 respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados, se encuentra factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;----------

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignádales por el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

**POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:**----------

**RESUELVE:**

**Art. 1º Aprobar,** el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL CASILLA DOS DE LA COMPAÑIA SANTA CATALINA DE RAUL ARSENIO OVIEDO**, en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal y la implementación del procedimiento denominado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 de acuerdo a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

**Art. 2° Autorizar,** la ejecución del Rubro 522-30-003, (Construcciones de Obras de Uso Institucional), del Presupuesto General de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo correspondiente al ejercicio fiscal 2022 .----------

**Art. 3° DEJAR sin efecto la Resolución Municipal N° 25/2022 de fecha 27 de mayo de 2022** tras esta aprobación.----------

**Art. 4º COMUNICAR,** a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar. ---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA A LOS OCHO DIAS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**----------

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO SECRETARIA

**Lic. Alcides Garay Villar**
**Secretario Junta Municipal**

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO PRESIDENCIA

**Sr. Ever Correa Casco**
**Presidente Junta Municipal**

Téngase por Resolución Municipal de conformidad con los artículos 43º y 44º de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.--------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO Secretaria General

Lic. Javier Benítez G.
Secretario General
Municipalidad de Raúl A. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO INTENDENCIA

Lic. Jorge Antonio Polo G.
Intendente Municipal
Municipalidad de Raúl A. Oviedo